**DOCTOR:**
**RODRIGO ARIZA PERDOMO**
**JEFE DE OFICINA N°006-01**

**REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**
**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANEJO DEL ARCHIVO Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SE GENEREN POR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TODOS AL PARQUE" QUE DESARROLLA LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA –ADI.**
**CONTRATISTA:GREGORIA MERCADO ZABALETA**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

- Apoyar la gestión operativa y documental y demás actividades encomendadas por el área administrativa financiera.
- Atender y orientar a los contratistas en la verificación y alistamiento de los documentos e informes contractuales.
- Brindar apoyo logístico en las gestiones propias de la Oficina Administrativa y Financiera y las distintas actividades que deba realizar la entidad, en cumplimiento. con los planes, programas y proyectos propios de su objeto misional.
- Cooperar con la operatividad de la entidad en el desarrollo de las funciones propias. de su objeto y que le sean designadas por el supervisor en cuanto a los portales de gestión institucional.
- Prestar apoyo asistencial en las diversas funciones que deba cumplir la Oficina Administrativa y Financiera en desarrollo del objeto de la entidad.
- Brindar asistencia en el control de los inventarios ofimáticos y bajo responsabilidad del área Oficina Administrativa y Financiera**.**
- Apoyar la gestión de atención al cliente interno en cuanto a la organización documental según las actividades ejecutadas por los contratistas de la entidad.
- Mantener bajo control los elementos de papelería y funcionamiento de la entidad de manera cronológica con los documentos expedidos, para su control.
- Proyectar informes relacionados con las actividades de apoyo encomendadas por el supervisor.

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

**JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**
**GERENTE (E)**
**AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI**
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica D.B
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica